



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto obligado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	N/A
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los trámites y/o Servicios del Colegio inscritos en los RETyS 2023, continúan vigentes.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Reposición de credencial	Actualización de la información del Sistema Básico de Control Escolar (SIBACE), para agilizar la emisión de la expedición de las credenciales.	<p>Dirección Académica Julio 2023</p> <p>Cumplimiento 100%</p> <p>Se actualizó la información la información del Sistema Básico de Control Escolar (SIBACE); con ello, se agiliza la emisión de la expedición de las credenciales, en un lapso no mayor a 5 días hábiles.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.	Reformar	Subdirección Jurídica mayo 2023 Cumplimiento 100% Con fecha 26 de abril de 2023 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6189, el Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, modificado de acuerdo a la normatividad vigente, concluyéndose con esta acción el trámite que nos ocupa.
Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.	Reformar	Subdirección Jurídica noviembre 2023 El Anteproyecto del Decreto de Creación del Colegio fue aprobado por la H. Junta Directiva del CECyTE Morelos y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Consejería Jurídica, la cual es responsable del proceso de recabar las firmas correspondientes y posteriormente turnarlo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", dando el debido seguimiento por lo que a la fecha se encuentra pendiente de conclusión por parte del Congreso del Estado de Morelos.

D.D.E. Susana Domínguez Izaguirre
Directora General del CECyTE Morelos

Aprobó
Responsable Oficial

L.I. Ana Claudia Flores Hernández
Subdirectora de Planeación

Revisó
Responsable Técnico